

Resolución
Nº 115/2025

Acta Ordinaria
Nº 011/2025

VISTO: El correo enviado por Espacios Públicos con respecto a Inoculación del Picudo Rojo

CONSIDERANDO I : que estarán inoculando en Parque del Plata y que en Espacios Públicos de nuestra localidad se encuentran 7 ejemplares a inocular.

CONSIDERANDO II: que ellos tienen presupuesto para inocular 6 y que 1 se haga cargo el Municipio con un costo de \$ 4.758,00

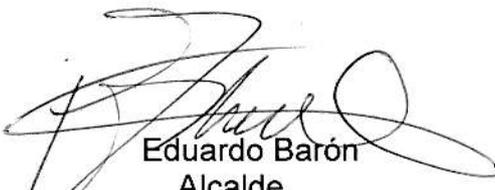
ATENTO: a lo precedentemente expuesto.

El Municipio de Parque del Plata y Las Toscas:

RESUELVE: 1) Autorizar a inocular las palmeras siempre y cuando se verifique que son 7 el total y autorizar el gasto de una inoculación

- 2) Comuníquese y hágase saber a Secretaría de Descentralización y Participación y a Espacios Públicos
- 3) Regístrese en los archivos de Resoluciones del Municipio.

CRISTINA GÓMEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



Eduardo Barón
Alcalde



WASHINGTON GUTIERREZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas



RODRIGO LÓPEZ
CONCEJAL
Parque del Plata y Las Toscas